

NORMATIVA DEL CAMPEONATO DE EUSKAL HERRIA DE FIGURAS, COMBINADO Y RUTINAS DE INVIERNO DE NATACIÓN ARTÍSTICA Temporada 2022-2023

Fechas: 25 o 26 de febrero de 2023

Inscripciones numéricas: 25 de diciembre de 2022 al 25 de enero de 2023

Inscripciones nominales: 26 de enero al 10 de febrero de 2023

Lugar: a determinar

Piscina: a determinar

1. CATEGORÍAS

- INFANTIL Femenino: 2008, 2009 y 2010.
- INFANTIL Masculino: 2007, 2008, 2009 y 2010.
- JUNIOR Femenino: 2004, 2005, 2006, 2007 Y 2008.
- JUNIOR Masculino: 2003, 2004, 2005, 2006, 2007 Y 2008.
- ABSOLUTA: Todas las edades a partir de 15 años (2008)

2. PARTICIPACIÓN

INFANTIL: cada competidor inscrito o competidora inscrita deberá haber participado en algún Campeonato Nacional o haber superado el nivel correspondiente a su categoría de aptitud de las pruebas de control de valoración (Guías o Niveles).

Cada Club podrá participar en figuras y en combinado, con tantos combinados como deseen inscribir, siempre y cuando el primer combinado inscrito esté compuesto por ocho competidores o competidoras, y así sucesivamente. Y con un número ilimitado de dúos mixtos.

JUNIOR: cada competidor inscrito o competidora inscrita deberá haber participado en algún Campeonato Nacional la temporada anterior o haber superado el nivel correspondiente a su categoría de aptitud de las pruebas de control de valoración (Guías o Niveles).

CATEGORÍA ABSOLUTA: cada competidor inscrito o competidora inscrita deberá haber participado en algún Campeonato Nacional la temporada anterior o haber superado el nivel junior-absoluto previamente (Guía).

Un mismo competidor o competidora podrá inscribirse únicamente en su categoría, excepto las nadadoras nacidas en el año 2008 que podrán participar en la Infantil y en Junior o absoluto.

3. FÓRMULA DE COMPETICIÓN

Categoría Infantil:

- a) Todas y todos los participantes realizarán 2 figuras decididas por sorteo siguiendo el procedimiento de reglamento FINA 2022-2025 (Exceptuando algún paso para las competiciones nacionales).
- b) El resultado se obtendrá en base al 100%, tanto del obtenido en figuras como del combinado, siendo ambos independientes.
- c) Todos los nadadores y todas las nadadoras de Infantil que participen en el campeonato, tienen que realizar las figuras de su categoría.
- d) El combinado debe estar compuesto por entre 6 y 10 competidoras titulares.
- e) El resultado del dúo mixto se realizará obteniendo el resultado con el 100% de figuras + el 100% de rutina libre.

Categoría Junior:

- a) Junior: La competición consta de rutinas técnicas y libres. Los resultados se obtendrán en base al 100% rutinas técnicas + 100% rutina libre, excepto en la rutina acrobática que será el 100%.

Será requisito indispensable presentar la rutina técnica para participar con su homóloga libre correspondiente.

- b) Cada club solo podrá presentar un solo técnico.

Categoría absoluta:

- a) Los resultados se obtendrán en base al 100% de cada rutina.
- b) La Rutina Acrobática absoluta se compondrán de entre 4 y 10 deportistas con 2 reservas posibles. No habrá penalización por número de deportistas.

Las rutinas tendrán la siguiente duración:

	INFANTIL	JUNIOR	ABSOLUTA
SOLO TÉCNICO		2 min	
SOLO TÉCNICO MASC		2 min	
SOLO LIBRE		2 min 15 seg	2 min 15 seg
SOLO LIBRE MASC		2 min 15 seg	2 min 15 seg
DÚO TÉCNICO		2 min 20 seg	
DÚO TÉCNICO MIXTO		2 min 20 seg	
DÚO LIBRE		2 min 45 seg	2 min 45 seg
DÚO LIBRE MIXTO	2 minutos 30 seg	2 min 45 seg	2 min 45 seg
EQUIPO TÉCNICO		2 min 50 seg	
EQUIPO LIBRE		3 min 30 seg	
RUTINA ACROBÁTICA		3 min 00 seg	3 min 00 seg
COMBINADO	3 min 00 seg		

Se seguirá el reglamento de la RFEN, o en su defecto de la FINA, para todas aquellas cuestiones que no aparezcan en la presente normativa.

Los programas de pruebas de cada una de las sesiones de la competición, podrán variar si el número de inscripciones o las circunstancias lo aconsejan. Los cambios que se propongan, deberán comunicarse a la EIF-FVN y NIF-FNN, la cual aprobará lo que estime oportuno. Se podrán realizar hasta diez días antes del inicio de la competición. El número de sesiones no podrá ser alterado por los organizadores, únicamente por la EIF-FVN y NIF-FNN.

4. PROGRAMA

El horario de la competición y la entrega de medallas, lo establecerá la Secretaría de la organización, de acuerdo con el Juez Árbitro o Jueza Árbitra de la competición y el Área de Natación

Artística de la EIF-FVN y NIF-FNN.

5. INSCRIPCIONES, JURADO, SORTEOS, COMPOSICIÓN MUSICAL, CONTROL Y RESULTADOS DE LA COMPETICIÓN, PUNTUACIONES Y CLASIFICACIONES

Se especifican en la normativa sobre Aspectos Generales, temporada 2022/23.

6. CLASIFICACIÓN Y PREMIOS

En categoría infantil:

- a) Se entregarán medallas de la EIF-FVN y NIF-FNN a los tres primeros competidores clasificados en figuras nacidos en los años 2009 y 2010, en categoría Infantil
- b) Se entregarán medallas de la EIF-FVN y NIF-FNN a los tres primeros competidores clasificados en figuras infantiles, tres primeros dúos mixtos clasificados, y a las tres primeras rutinas combinadas clasificadas en categoría infantil.

En categoría Junior:

Habrá un único medallero por modalidad. Así, se darían las medallas en las siguientes modalidades:

SOLO (TEC+LIBRE)

SOLO MASC (TEC+LIBRE)

DÚO (TEC+LIBRE)

DÚO MIXTO (TEC+LIBRE)

EQUIPO (TEC+LIBRE)

RUTINA ACROBÁTICA

En categoría absoluta:

Se entregarán medallas a los tres primeros competidores clasificados de cada modalidad:

Solo libre, Solo libre masculino, Dúo libre, Dúo libre mixto y Rutina Acrobática.

7. CONDICIONES ECONÓMICAS

Se ajustarán de acuerdo con la normativa económica aprobada en la Asamblea económica de la EIF-FVN.

8. OTROS

Para cualquier duda ponerse en contacto con la EIF-FVN mediante el correo info@eif-fvn.org